MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
POLICIA METROPOLITANA DE MANIZALES
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

Nro. GS-2021-086664-DECAL -UPRES – GRUAD – 29.25

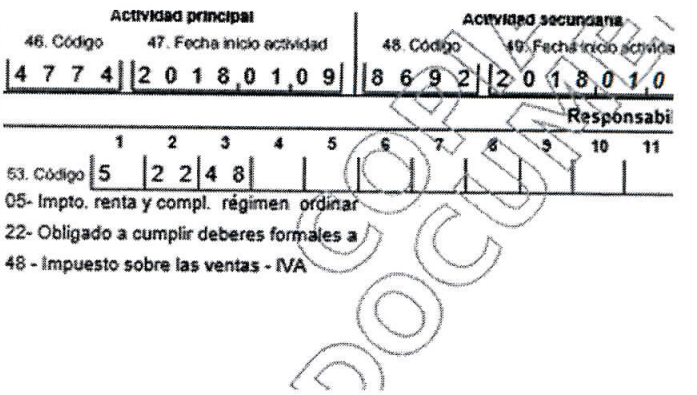
Manizales, 22 de Noviembre de 2021

Subintendente
MARIANA BUITRAGO CARMONA
Jefe de Contratos
Unidad Prestadora de Salud Caldas
Manizales.-Caldas

ASUNTO: Evaluación Jurídica Proceso MIC 192 2021
SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS

De acuerdo con lo solicitado dentro del proceso de la referencia, me permito informar el siguiente resultado de la revisión de documentación jurídica dentro del proceso de la referencia así:

ITEM		ENTIDAD
		SANCHEZ BERMUDEZ SANDRA PATRICIA PROPIETARIA ESTABLECIMIENTO DE COMERCIO SANDRA OPTICA
CARTA DE PRESENTACION		Se anexa carta de presentación del proceso 192 en dos folios. Cumple
CERTIFICAD DE REGISTRO MERCANTIL	EXPEDICION	18/11/2021
	MATRICULA	MATRÍCULA NO : 190182 FECHA DE MATRÍCULA : ENERO 09 DE 2018
	VIGENCIA	NA Es persona natural propietaria de establecimiento de comercio
	RENOVACION	MARZO 30 DE 2021
	OBJETO SOCIAL Y/O ACTIVIDAD ECONÓMICA:	Acorde con el proceso
	REPRESENTACION LEGAL	SANCHEZ BERMUDEZ SANDRA PATRICIA CC 30,338,650
	CAPACIDAD	Sin limitaciones por ser persona natural mayor de edad, sin restricciones.
	SANCIONES Y MULTAS CONSULTA RUE.	El oferente no se encuentra inscrito en el RUP, en consulta al Registro Único Empresarial, no se observan multas,
ACTA DE JUNTA DE SOCIOS SI APLICA		No aplica.
PODER SI APLICA		No requiere
FOTOCOPIA CC REP. LEGAL		Se anexa por ambos lados.
RUT		Se anexa

	
VERIFICACION ANTECEDENTES CONTRALORIA -PROCURADURIA	se realizó consulta de los antecedentes de la persona jurídica y del representante legal de la entidad del día 15/10/2021 sin antecedentes
CERTIFICADO JUDICIAL Y CODIGO DE POLICIA	se realizó consulta de los antecedentes de la persona jurídica y del representante legal de la entidad del día 15/10/2021 sin antecedentes
PAZ Y SALVO PARAFISCALES	Se publica Certificado de paz y salvo de parafiscales y seguridad social expedido con fecha 18/11/2021 y se anexan planillas de pago de acuerdo con lo solicitado. Cumple
CERTIFICACION BANCARIA	Se anexa de DAVIVIENDA del 18/11/2021
FORMATO SIIF.	Se anexa del 18/11/2021
COMPROMISO ANTICORRUPCION	Se anexa y cumple
COMPROMISO DE CONFIDENCIALIDAD	Se anexa y cumple
ORIGEN LICITO DE LOS RECURSOS	Se anexa y cumple
CONCEPTO	Cumple

Cordialmente,

PS SONIA MARINA ORTIZ ALVAREZ
Evaluador Jurídico

Elaborado por: PS, Sonia Marina Ortiz Álvarez
Revisado por: PS, Sonia Marina Ortiz Álvarez
Fecha de elaboración: 22/11/2021
Ubicación: D/escritorio jurídica/2021/contratos/Lentes y monturas

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS

Manizales, 22 de noviembre de 2021

EVALUACION ECONOMICA PROCESO DE CONTRATACION MINIMA CUANTIA INFERIOR AL 10% DE LA MENOR CUANTIA No. PN UPRES MEMAZ MIC 192-2021

OBJETO: "CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS", IGUALMENTE DE MANERA EXCEPCIONAL SE PODRÁN ENTREGAR LENTES DE CONTACTO, O CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES PARA MEJORAR LA VISIÓN Y EN GENERAL SUMINISTROS OCULARES SIEMPRE Y CUANDO SEAN AUTORIZADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO, MEDIDAS PREVIAS EN ACCIONES DE TUTELA O FALLOS DE TUTELA.

ENTIDAD	DESCUENTO OFERTADO
SANDRA PATRICIA SANCHEZ Y/O SANDRA OPTICA	20%

LISTA DE OFERTAS

Abrir Panel | Opciones

Referencia de oferta	Entidad	Evaluación	Presentada	Oferta
SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS	SANDRA OPTICA	Oferta en evaluación	18/11/2021 5:58 PM	16.500.000 COP

La adjudicación de este proceso se realizará por el total del presupuesto establecido para la presente invitación., por lo tanto en el vínculo que trae el proceso, (dentro de la plataforma SECOP II,) para especificar el valor ofertado, deberá indicar $ 16.500.000.

4 ▣ REQUISITOS ECONOMICOS

4.1	Se escogerá al oferente que cumpla con todos los requisitos técnicos habilitantes jurídicos y que presente la mejor oferta económica En caso de empate se seleccionará a quien haya entregado primero la oferta. La adjudicación de este proceso se realizará por el total del presupuesto establecido para la presente invitación., por lo tanto en el vínculo que trae el proceso, (dentro de la plataforma SECOP II,) para especificar el valor ofertado, deberá indicar $ 16.500.000	16.500.000
4.2	En el vínculo cuestionario/REQUISITOS ECONÓMICOS, la pregunta donde se indique descuento ofertado. Deberá relacionar el porcentaje único de descuento que oferta sobre la tarifa techo establecido y que se encuentra relacionada en el anexo económico. Este anexo económico debera diligenciarse y firmarse por el representante legal y subirse igualmente en la pagina.	20

MINISTERIO DE DEFENSA NACIONAL
POLICÍA NACIONAL
DIRECCION DE SANIDAD
UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS

MINISTERIO DE DEFENSA
POLICÍA NACIONAL
Unidad: _____
Radicado No: _____
Recibido por: _____
Fecha: _____ Hora: _____

No. GS-2021- 086770 **/ UPRES-GRUCO – 3.1**

Manizales, 22 de Noviembre de 2021

Subintendente
MARIANA BUITRAGO CARMONA
Jefe oficina de Contratos UPRES Caldas
Manizales Caldas

Asunto: Evaluación técnica proceso **PN UPRES MEMAZ MIC192-2021**

En atención al proceso de contratación directa No. PN UPRES MEMAZ MIC 192-2021, cuyo objeto es **LA POLICÍA METROPOLITANA DE MANIZALES-UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS REQUIERE CONTRATAR EL SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS PARA LOS USUARIOS DEL SUBSISTEMA DE SALUD DE LA POLICÍA LA UNIDAD PRESTADORA DE SALUD CALDAS", IGUALMENTE DE MANERA EXCEPCIONAL SE PODRÁN ENTREGAR LENTES DE CONTACTO, O CON CARACTERÍSTICAS ESPECIALES PARA MEJORAR LA VISIÓN Y EN GENERAL SUMINISTROS OCULARES SIEMPRE Y CUANDO SEAN AUTORIZADOS POR COMITÉ TÉCNICO CIENTÍFICO, MEDIDAS PREVIAS EN ACCIONES DE TUTELA O FALLOS DE TUTELA.**

GRUPO	CONDICIONES TECNICAS MINIMAS	CUMPLE	NO CUMPLE
	CUMPLIMIENTO FICHA TÉCNICA	x	
	CUMPLIMIENTO CONDICIONES TECNICAS MÍNIMAS	x	
	Experiencia del personal	x	
	EXPERIENCIA DEL CONTRATISTA	x	
	CUMPLIMIENTO CAPACIDAD OPERATIVA - INSTALACIONES-		

REQUISITOS TÉCNICOS: Al verificar la oferta de la SANDRA -OPTICA la ficha técnica del proponente, cumple con los demás ítems solicitados.

EXPERIENCIA PROPONENTE EN EL SUMINISTRO DE LENTES Y MONTURAS: El oferente cumple anexa certificaciones de experiencia por valor mayor al 50% solicitado en la invitación _ las certificaciones presentadas no cumplen con los requisitos exigidos en la invitación.

CUMPLIMIENTO DE CONDICIONES TÉCNICAS MÍNIMAS: Una vez revisada la propuesta presentada por SANDRA –OPTICA la empresa diligencia que cumple con lo establecido en la invitación.

NIVEL DE EDUCACIÓN O NIVEL ACADÉMICO: el oferente anexa fotocopia del diploma y acta de grado, registro profesional expedido por la Dirección Territorial de Salud de Caldas (Este último es sólo para el optómetra) y aporta también los certificados de estudio de la técnica de higiene y seguridad social y diligencio el formato de idoneidad y experiencia

EXPERIENCIA DEL PERSONAL: el oferente cumple, diligenció el formato de idoneidad del optómetra y la auxiliar para el suministro de lentes con la experiencia requerida; presento fotocopia del diploma o acta de grado, registro profesional expedido por la Dirección Territorial de Salud de Caldas.

CAPACIDAD OPERATIVA: el oferente anexa portafolio de servicios en el cual se verifica que cuenta con instalaciones en la ciudad de Manizales en la Calle 28 # 22-11.

SITIO DE ENTREGA DEL SUMINISTRO: La oferente anexa que cuenta con un punto ubicado en la Calle 28 # 22-11 de atención en la ciudad de Manizales, para evitar el desplazamiento de nuestros usuarios.

OTRAS CONDICIONES TÈCNICAS VERIFICABLES

El oferente anexa certificado las normas de salud y seguridad en el trabajo.

El oferente anexa certificado de habilitación respectivo expedido por la Dirección Territorial de Salud de Caldas.

El oferente se compromete a anexar el modelo de atención en salud en caso de ser seleccionado.

La oferente anexa diligenciada carta de compromiso al cumplimiento de la cláusula de salud y seguridad en el trabajo y cumplimiento de los estándares de la resolución 0312 del 2019 del ministerio de trabajo, y/o la que se encuentre vigente.

Atentamente,

Isabel C Lopera V.
TS-27 ISABELCRISTINA LOPERA VILLEGAS
Comité técnico

Carrera 17 Calle 67 Esquina Av. La Sultana, Manizales
Teléfonos 8908245 Ext. 6061
decal.espco-cit@policia.gov.co
www.policia.gov.co